



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el Expediente 24/22 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita el servicio de soporte y consultoría para la arquitectura tecnológica de la Fiscalía de Estado para el segundo semestre del año 2022.

Que la contratación se realizará directamente a la empresa "IT SOLUTIONS TDF" de Julián Guido MARTÍNEZ, en virtud de haber sido la empresa que constituyó, conformó e implementó la nueva red informática del Organismo, tarea asignada mediante resolución F.E. N° 55/2020, siendo su idoneidad, su labor responsable y su probidad factores indispensables y fundamentales en virtud de las características de la documentación e información que maneja el organismo y su grado de confidencialidad.

Que en esta instancia corresponde autorizar y aprobar la contratación referida, la que importa la suma total de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 259.200,00) para los meses de julio a diciembre de 2022, en seis pagos mensuales iguales y consecutivos de pesos CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 43.200,00) cada una.

Que la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.3.33.333 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo- cuenta con crédito suficiente para concretar dicha suscripción.

Que el presente gasto se encuadra de conformidad con lo prescripto en el inciso c) del artículo 18 -Contratación Directa-, del capítulo II -Procedimientos de Selección-, de la ley provincial N° 1015 y en el decreto provincial N° 674/11.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6º y en el inciso r) del artículo 7º de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO DE LA FISCALÍA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar y aprobar la contratación del servicio de soporte y consultoría para la arquitectura tecnológica de la Fiscalía de Estado para el segundo semestre del año 2022, a la firma IT SOLUTIONS TDF de Julián Guido MARTÍNEZ, consistente en: cuatro (4) horas técnicas mensuales de asistencia presencial, cuatro (4) horas técnicas mensuales de monitoreo de red y backup de los equipos administrables y cuatro (4) horas técnicas mensuales de monitoreo de servidores, backup, actualizaciones y soporte; por la suma total de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 259.200,00) para los meses de julio a diciembre de 2022, en seis pagos mensuales iguales y consecutivos de pesos CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 43.200,00) cada uno.

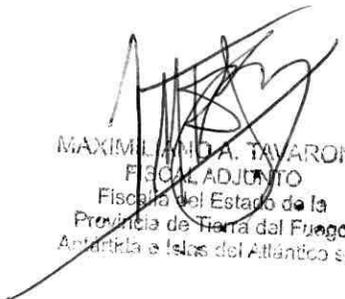
ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo indicado en el artículo precedente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.3.33.333 del ejercido económico en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO

3 6 /22

Ushuaia, 16 JUN 2022


MAXIMILIANO A. TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía del Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico sur